



COMUNICACION N° 5319

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en relación al subsistema de Transporte Público por Taxímetro, informe lo siguiente:

- 1) Quiénes resultaron adjudicatarios de las 49 nuevas licencias de taxis que se entregaron en el mes de septiembre del año próximo pasado en nuestra ciudad.
- 2) Quiénes resultaron adjudicatarios de las 9 licencias de taxis que se entregaron por permiso que habían caducado por distintos motivos.
- 3) Cantidad de registros otorgados en virtud de la aplicación de la Ordenanza N° 11.633, durante su vigencia (derogada por Ordenanza N° 11.661).
- 4) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha hecho uso de las facultades conferidas por el artículo 6° de la Ordenanza N° 11.633 durante su vigencia, y en su caso cuál ha sido el resultado y quiénes resultaron adjudicatarios de licencias.
- 5) Si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 11.822, modificatoria de la Ordenanza N° 11.661, y en su caso se indicará la cantidad y número de registro de las respectivas licencias, como así también los datos de los adjudicatarios.
- 6) Indique, consignando ubicación y fecha de establecimiento, todas las paradas de taxis.
- 7) Si se ha estudiado y prevé asignar paradas fijas a aquellos permisionarios cuyas paradas pasaron a ser volantes.



COMUNICACION N° 5319

- 8) Si se encuentra en carpeta de estudio el establecimiento de una tarifa diferencial para el horario nocturno.
- 9) Remita copia de todas las actuaciones administrativas que dieron lugar al reciente aumento de las tarifas en el subsistema de Transporte Público por Taxímetro.

SALA DE SESIONES, 09 de marzo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas